

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE VÉLEZ-MÁLAGA

EJERCICIO: 2.016 (01-01-2016 - 31-12-2016)

Don/Doña Ramón Pérez Rodríguez, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Para el Fomento de la Cultura, la Educación y el Desarrollo de Vélez-Málaga, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía con número MA-00949,

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 03-02-2016, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos (1):

1. D. Antonio Moreno Ferrer
2. D^a. Cynthia García Perea

Se adjunta hoja de firmas de todos los asistentes.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por Unanimidad (2) de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio **2.016**, cerrado el 31-12-2016, según consta en el acta.

3º) Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.

4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria (que incluye, entre otros, el Cuadro de Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, Cuadro de Grado de cumplimiento del Plan de Actuación e Inventario).

6º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido la presente en Vélez-Málaga, a 3 de febrero de 2.017.

EL SECRETARIO (3)

Fdo.: Ramón Pérez Rodríguez

FUNDACIÓN



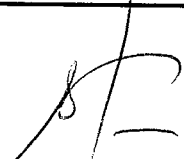

PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE
VÉLEZ-MÁLAGA

Fdo.:

Antonio Moreno Ferrer

HOJA DE FIRMAS DE LOS PATRONOS

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 01/Enero/2.016 - 31/Diciembre/2.016 de la Fundación **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE VÉLEZ-MÁLAGA**, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 03/febrero/2.017 y se firman por los patronos **asistentes**:

Firma: 	Firma: 
Nombre y apellidos: Antonio Moreno Ferrer N.I.F.:	Nombre y apellidos: María Perea N.I.F.:
Firma: 	Firma:
Nombre y apellidos: N.I.F.:	Nombre y apellidos: N.I.F.:



**INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA
SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO
01/01/2016- 31/12/2016**

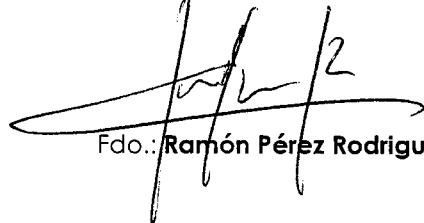
Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la **Fundación Para el Fomento de la Cultura, la Educación y el Desarrollo de Vélez-Málaga** ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

En Vélez-Málaga, a tres de Febrero de 2017

EL SECRETARIO


Fdo.: **Ramón Pérez Rodríguez**




Fdo.: **Antonio Moreno Ferrer**



FUNDACIÓN: FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE VÉLEZ-MÁLAGA

Nº DE REGISTRO: MA-00949
EJERCICIO: 2016

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EJERCICIO
2.016**

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
DENOMINACIÓN	ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA DE VÉLEZ-MÁLAGA
TIPO	CULTURAL
SECTOR PRINCIPAL	(VER ANEXO I)
FUNCIÓN PRINCIPAL	(VER ANEXO II)
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Descripción: El Pleno de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, en sesión ordinaria celebrada el 6 de junio de 2.005, acuerda la gestión de la Escuela Municipal de Música y Danza por la Fundación de la Cultura, la Educación y el Desarrollo de Vélez-Málaga.</p> <p>En fecha 8 de abril de 2.005, la Fundación para el Fomento de la Cultura, la Educación y el desarrollo de Vélez-Málaga, acuerda en Junta Extraordinaria, gestionar la Escuela Municipal de Música y Danza.</p> <p>La Escuela Municipal de música tiene por objeto atender y dar respuesta al mayor número de alumnos de grado elemental, a fin de que el Conservatorio de Torre de Mar impartiera enseñanzas de Grado Medio, y nuestros alumnos no necesitaran desplazarse a Málaga.</p> <p>Se nos ha autorizado de la Junta, para ampliar la oferta educativa a las materias de guitarra eléctrica, batería y bajo eléctrico; previa publicidad y dependiendo de ver el número de alumnos preinscritos y evaluar el coste de la enseñanza.</p> <p>La actividad se centra en fomentar la cultura y educación musical del municipio, consiguiendo así lograr una formación más integral tanto de alumnos como de de los ciudadanos, a través de los conciertos, jornadas musicales, seminarios, etc.</p>	

RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación		20.336,05 €	20.336,05 €
Gastos de personal		188.248,69 €	188.248,69 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos			
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO		208.584,47 €	208.584,47 €
RECURSOS DE FONDOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD		208.584,47 €	208.584,47 €

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	8,485	Horario laboral
- Personal con contrato mercantil		
- Personal voluntario		

BENEFICIARIOS O USUARIOS (solo actividades propias)

TIPO	Número	INDETERMINADO
- Personas físicas		X
- Personas jurídicas		

INGRESOS ORDINARIOS (solo actividades mercantiles)

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES**RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Prestación de servicios de la actividad propia	
Subvenciones del sector público	220.000,00 €
Aportaciones privadas	3.084,00 €
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	
Otros tipos de ingresos	
TOTAL	223.084,00 €

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio 1. con la entidad (A), suscrito para.....			
Convenio 2. con la entidad (B), suscrito para.....			
.....			

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han extraído de los registros contables de la Fundación para el fomento de la cultura, la educación y el desarrollo de Vélez-Málaga a 31 de Diciembre de 2.015 se presentan de acuerdo con las normas de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de 2.002, de Fundaciones y con el RD 776/1998 de 30 de abril sobre el plan general de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos y normas de información presupuestaria de las mismas, mostrando la imagen fiel de la situación financiera-patrimonial y de resultados de la Fundación.

b) Principios contables

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios establecidos en el RD/ 776/1998 y la Ley 50/2002, el Plan General de Contabilidad y el Código de Comercio. Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

c) Cambios en criterios contables

No ha existido ningún cambio de criterio contable

d) Elementos recogidos en varias partidas

No hay desglose de partidas precedidas de números árabes que hayan sido objeto de agrupación en el Balance o en la cuenta pérdidas y ganancias.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	0
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas.....	
TOTAL	0

3.2

Distribución	Importe
A dotación fundacional	0
A reservas especiales artículo 27 Ley 50/2002	
A reservas voluntarias	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A	
TOTAL	0

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las aceptadas por la Fundación para el Fomento de la Cultura, la Educación y el desarrollo de Vélez-Málaga, que de ser de aplicación, se han utilizado, cuenta por cuenta, son los siguientes:

- Gastos de establecimiento
Inexistente

- Inmovilizado inmaterial
Inexistente

- Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
Inexistente

- Inmovilizado material
Inexistente

- Valores negociables y otras inversiones financieras análogas
Inexistente

- Créditos no derivados de la actividad
Inexistente

- Existencias
Inexistente

- Subvenciones, donaciones y legados
Las subvenciones corrientes o de funcionamiento, no reintegrables, concedidas con objeto de financiar los gastos concurrentes de las actividades propias y para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación de la actividad, se clasificarán como subvenciones a la explotación.

- Provisiones para pensiones y obligaciones similares
Inexistente

- Otras provisiones del Grupo I
Inexistente

- Deudas
Deudas a corto Plazo.

- Impuesto sobre beneficios
Las cuentas anuales se han extraído de los registros contables de la Fundación para el fomento de la cultura, la educación y el desarrollo de Vélez-Málaga a 31 de Diciembre de 2.013 se presentan de acuerdo con las normas de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de 2.002, de Fundaciones y con el RD 776/1998 de 30 de abril sobre el plan general de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos y normas de información presupuestaria de las mismas, mostrando la imagen fiel de la situación financiera-patrimonial y de resultados de la Fundación.

- Transacciones en moneda extranjera
Inexistencia de transacciones en moneda extranjera.

- Ingresos y gastos
El criterio utilizado es el principio del devengo.

- Negocios conjuntos
Inexistente.

NOTA 5. ACTIVO INMOVILIZADO, EXCLUIDOS LOS BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

INEXISTENCIA DE ACTIVO INMOVILIZADO.

I. Gastos de establecimiento		Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
		0			0
II. Inmovilizaciones Inmateriales					
COSTE					
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final	
TOTAL				0	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final	
TOTAL				0	
PROVISIONES					
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final	
TOTAL				0	
IV. Otras inmovilizaciones materiales					
COSTE					
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final	
TOTAL				0	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final	
TOTAL	0	0	0	0	
PROVISIONES					
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final	
TOTAL	0	0	0	0	

V. Inmovilizaciones financieras				
COSTE				
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
TOTAL	0	0	0	0
PROVISIONES				
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
TOTAL	0	0	0	0

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

6.1. INEXISTENCIA DE PATRIMONIO HISTÓRICO

COSTES DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	(+) Entradas	(-) Salidas	Saldo final
TOTAL COSTES				
PROVISIONES DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	(+) Entradas	(-) Salidas	Saldo final
Título A				
.....				
Título N				
TOTAL PROVISIONES				
VALOR NETO CONTABLE	Σcolumna (coste menos provisiones)	Σcolumna (coste menos provisiones)	Σcolumna (coste menos provisiones)	Σcolumna (coste menos provisiones)

6.2 INEXISTENCIA DE PROVISIONES PARA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN.

145 - Provisión para reparaciones y conservación de bienes del Patrimonio	Saldo inicial	Dotación	Aplicación	Saldo final
Descripción.....				
TOTAL PROVISIONES				

6.3 INEXISTENCIA DE PROVISIONES PARA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

INEXISTENCIA DE USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Usuarios				
Patrocinadores	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Patrocinadores				
Afiliados	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Otros deudores				
TOTALES		0	0	0	0

NOTA 8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Subvenciones oficiales de capital (Cuenta 130)					
Donaciones y legados de capital (Cuenta 131)					
Otras (Cuenta 132)					
TOTAL PERIODIFICABLES					

Subvenciones oficiales a la explotación (Cuenta 740)	220.000,00 €				220.000,00
Otras subvenciones a la explotación (cuenta 741)					
TOTAL NO PERIODIFICABLES	220.000,00 €				220.000,00

TOTAL SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	220.000,00				220.000,00
---	------------	--	--	--	------------

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130 .Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones donaciones y legados	-36.014,31	14.499,26		-21.515,05
TOTALES				

ORIGEN DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS			
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ORIGEN	ENTE CONCEDENTE
SUBV. ESCUELA MÚSICA MUNICIPAL	220.000,00	Admon. Local	Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga

NOTA 9. DEUDAS

INEXISTENCIA DE DEUDAS DE DURACIÓN SUPERIOR A CINCO AÑOS Y/O DEUDAS CON GARANTÍA REAL.

Si La Fundación tiene deudas cuya duración residual es superior a cinco años	
IMPORTE GLOBAL:	0,00

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 La Fundación no ha incurrido en gastos de administración

▪ **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:**

Partida de la Cuenta de Resultados	IMPORTE
Servicios de profesionales Independientes	8.527,15
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	8.527,15

▪ **AYUDAS MONETARIAS:**

a) Ayudas monetarias	TOTAL ACTIVIDADES	SIN ACTIVIDAD ESPECIFICA	TOTAL
650 – Ayudas monetarias individuales			
651 – Ayudas monetarias a entidades			
652 – Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
653. Compensación de gastos por prestaciones de colaboración			
654. Reembolsos de gastos al órgano de gobierno.			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
728. Ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones.			
TOTAL	0	0	0

▪ **Consumos de explotación:**

2. Consumos de explotación	Importe
600. Compras de bienes destinados a la actividad.	
601. Compras de materias primas.	
602. Compras de otros aprovisionamientos.	
610. Variación de existencias de bienes destinados a la actividad.	
611. Variación de existencias de materias primas.	
612. Variación de existencias de otros aprovisionamientos.	
TOTAL	0

• **CARGAS SOCIALES:**

	IMPORTE
642 - Seguridad social a cargo de la entidad	45.971,65 €
643 - Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	
649 - Otros gastos sociales	
TOTAL	45.971,65 €

▪ **6. "Variación de las provisiones de la actividad"**

6. Variación de las provisiones de la actividad	IMPORTE
655. Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad.	
693. Dotación a la provisión de existencias.	
694. Dotación a la provisión para insolvencias de la actividad.	
695. Dotación a la provisión para otras operaciones de la actividad.	
(793). Provisión de existencias aplicada.	
(794). Provisión para insolvencias de la actividad aplicada.	
(795). Provisión para otras operaciones de la actividad aplicada.	
TOTAL	Σ (columna)

12.2 INGRESOS DERIVADOS DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD.

Actividades	b) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones (722, 723)	c) Subvenciones donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio (740)	PROCEDENCIA
Subvención Escuela Música		220.000,00	Excmo. Ayto. Vélez-Málaga
.....			
Otras Actividades		3.084,00	
Total		223.084,00	

NOTA 13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

- No existen elementos patrimoniales

Nota 14. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio. No existen

15.2 Autorizaciones del Protectorado No existen

15.3 Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato No existen

15.4 Anticipos y créditos a miembros del patronato No existen

15.5 Pensiones y seguros de vida No Existen

Nota 15. CUADRO DE FINANCIACIÓN

APLICACIONES	2015	2016	ORIGENES	2015	2016
1. Recursos aplicados a las operaciones	240.799,88	220.000,00	1. Recursos procedentes de las operaciones		
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas			2. Aportaciones		
3. Adquisiciones de inmovilizado			3. Subvenciones, donaciones y legados de capital	240.799,88	220.000,00
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional			4. Deudas a largo plazo		
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			5. Enajenación de inmovilizado		
6. Provisiones para riesgos y gastos			6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
TOTAL APLICACIONES	240.799,88	220.000,00	TOTAL ORIGENES	240.799,88	220.000,00
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)			EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)		

Nota 16. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

En base preveer las futuras actuaciones para el ejercicio 2.016, la líneas básicas para tal previsión va a ser la liquidación y disolución de la Fundación por imposición del Ministerio de Hacienda. La actividad a desarrollar por la Fundación seguirá siendo la gestión de la Escuela de Música Municipal hasta su disolución.

Nota 17 . GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación para el ejercicio 2.016, presentado en conjunto con la memoria del ejercicio 2.015, se ha intentado ejecutar adaptándose a la imposición legal de disolución y liquidación de la Fundación.

ANEXO I

**ACTIVIDADES CULTURALES
CLASIFICACIÓN SECTORIAL**

1. Humanidades y pensamiento

- Filosofía
- Ética
- Humanidades
- Psicología
- Sociología
- Historia
- Religión
- Política
- Otros Ensayos

2. Arquitectura y Urbanismo

- Arquitectura
- Urbanismo
- Monumentos Históricos
- Edificios Singulares
- Jardines Históricos
- Palacios
- Arquitectura tradicional

3. Artes Plásticas

- Pintura
- Fotografía
- Otros tipos

4. Escultura

- Escultura

5. Artes Gráficas

- Caligrafía
- Dibujo Artístico
- Dibujo Técnico
- Ilustraciones

6. Artesanía y Oficios Artísticos

- Grabado
- Joyería
- Mosaicos
- Artesanía Textil
- Artes decorativas
- Vidrio Metalistería
- Cerámica
- Porcelana

7. Comunicación, Imagen y Audiovisual

- Cine
- Video
- Disco-CD-DVD
- Televisión
- Radio
- Prensa y Publicaciones periódicas
- Internet
- Producciones multimedia

8. Artes Escénicas

- Danza
- Música
 - X Clásica
 - Moderna
 - Jazz
 - Música pop
 - Música popular
 - Música religiosa
 - X Música tradicional
 - Música vocal
 - Orfeones y Corales
- Teatro
 - Teatro antiguo
 - Teatro contemporáneo
 - Teatro nacional
 - Comedia musical
 - Mimo
 - Teatro Popular
 - Teatro de marionetas
- Lírica

9. Circo

- Circo

10. Toros

- Toros

11. Museos

- Museo Arqueológico
- Museo de Artes Decorativas
- Museo de Arte Contemporáneo
- Museo de Bellas Artes
- Museo Etnográfico y Antropológico
- Museo de Ciencia y Tecnología
- Museo de Historia
- Otros Museos

12. Sala de Exposiciones y Galerías

- Sala de Exposiciones y Galerías

13. Lenguas

- Política de las lenguas
 Lenguas
 Política de las Lenguas
 Lenguas propias de las Comunidades Autónomas
 Otras Lenguas
 Lingüística

14. Literatura

- Novela
 Poesía
 Otros Géneros

15. Bibliotecas

- Bibliotecas Nacionales
 Bibliotecas Públicas
 Bibliotecas Escolares
 Bibliotecas Especializadas
 Bibliotecas Universitarias
 Centros de Documentación

16. Patrimonio Documental y Bibliográfico

- Archivos eclesiásticos
 Archivos históricos
 Archivos nacionales
 Archivos regionales
 Archivos provinciales
 Archivos de protocolos notariales
 Otros Fondos Documentales

17. Patrimonio Histórico Artístico

- Arquitectónico
 Pictórico
 Escultórico

18. Patrimonio Prehistórico y Arqueológico

- Excavaciones
 Yacimientos

ANEXO II

ACTIVIDADES CULTURALES CLASIFICACIÓN POR FUNCIONES

1. Centros e infraestructuras

- Creación
- Equipamientos
- Sostenimiento

2. Bienes y Servicios

- Producción
- Adquisición
- Restauración

3. Financiación de actividades de otras entidades

- Patrocinio y Mecenazgo
- Ayudas y subvenciones
- Becas
- Convenios
- Otras ayudas económicas

4. Comunicación y Difusión

- Información
- Formación
- Orientación
- Representación
- Ediciones y Publicaciones
- Distribución
- Exposiciones

5. Premios y Concursos

- Premios
- Concursos

6. Cooperación

- Cooperación Internacional
- Cooperación Nacional



BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.200,00	0,00
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material			
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo		1.200,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido			
VIII. Deudores no corrientes:		0,00	0,00
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
B) ACTIVO CORRIENTE		19.190,18	36.718,43
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		2.420,00	0,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		2.420,00	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.215,23	13.943,34
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
VII. Periodificaciones a corto plazo		19.250,48	19.250,48
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-3.695,53	3.524,61
TOTAL ACTIVO (A+B)		20.390,18	36.718,43

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE VÉLEZ-MÁLAGA

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2016
A) PATRIMONIO NETO		-18.014,31	-3.515,05
A-1) Fondos propios		18.392,30	18.000,00
I. Dotación fundacional		18.000,00	18.000,00
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido)*		-12.000,00	-12.000,00
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio		392,30	
A-2) Ajustes por cambio de valor **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-36.406,61	-21.515,05
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
C) PASIVO CORRIENTE		38.404,49	40.233,48
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		38.404,49	40.233,48
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		38.404,49	40.233,48
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		20.390,18	36.718,43

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE VÉLEZ-MÁLAGA

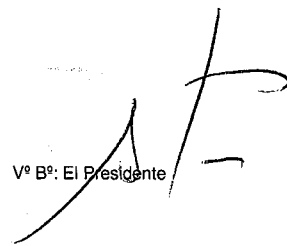
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 / 12 / 2016

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2015	2016
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		0,00	3.084,00
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			3.084,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
8. Gastos de personal		-218.390,76	-188.248,69
9. Otros gastos de la actividad		-21.819,91	-20.336,05
10. Amortización del inmovilizado			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		240.799,88	220.000,00
a) Afectas a la actividad propia		240.799,88	220.000,00
b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
13*. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13**. Otros resultados		-159,57	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13**)		429,64	14.499,26
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros		-37,34	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)		-37,34	0,00

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE VÉLEZ-MÁLAGA			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		392,30	14.499,26
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		392,30	14.499,26
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		392,30	14.499,26


Fcp.: El Secretario




Vº Bº: El Presidente